



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Lina Paola Sánchez Melo en representación de Danel Nicol y Cristian Felipe Niño Sánchez
Demandado	Wilder Niño Briceño
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00463 00
Asunto	Acepta sustitución poder
Fecha de la providencia	Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Frente a lo allegado visto en 26SolicitaSustitucionPoder, se **DISPONE:**

Reconocer a la estudiante de consultorio jurídico **Maritza Viviana Díaz Velásquez** como apoderada sustituta de la parte actora **Lina Paola Sánchez Melo**, en representación de Danel Nicol y Cristian Felipe Niño Sánchez, conforme la sustitución otorgada por la estudiante de consultorio jurídico Jessika Fernanda Solano Bautista, en los términos y para los fines del mandato inicialmente conferidos.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 25 del 21/04/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria